



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0256
DÉCRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 0 DIC 2020

VISTO:

El Decreto D.M.M. Nº 00279/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. Nº 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. Nº 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por Decreto D.M.M. Nº 00279/20 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno que fuera aprobada por Decreto D.M.M. Nº 00720/19.

Que a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

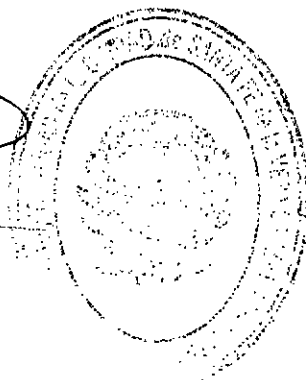
Que el funcionario propuesto cumple con los requisitos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para cada cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Designase, a partir del 01 de enero de 2021, como COORDINADOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN DIGITAL a Emiliano MORIONDO, D.N.I. Nº 37.708.716, clase 1994.
- Art. 3º: Limitase al 31 de diciembre de 2020 su designación como Asistente Ejecutivo de Comunicación Digital, dispuesta por Decreto D.P.B. Nº 0564/19.
- Art. 4º: Establécese como retribución del funcionario designado, la fijada en el Decreto D.M.M. Nº 00717/19.
- Art. 5º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 6º: Gírese copia del presente a Secretaría de Gobierno.
- Art. 7º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aímar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación